

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BIOFUTURE TECNOLOGIA**  
**S.A.**

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.**  
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Como parte de mis funciones como Comisario de **BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.**, pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta el Informe correspondiente a la gestión de la Compañía por el período 2017; dando así cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías en lo relacionado a los informes de los administradores.

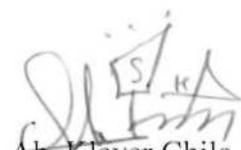
Para la realización del trabajo he procedido a efectuar una revisión completa de los libros contables, las declaraciones tributarias, los libros sociales y la verificación del cumplimiento de otras obligaciones legales de la Compañía.

De la revisión efectuada concluyo que la Contabilidad se encuentra bien llevada y organizada, con apego estricto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S). Los libros sociales están bien llevados y foliados. En cuanto a las obligaciones con empleados y las obligaciones con el IESS, estas se encuentran al día.

Es importante indicar en este informe que la compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A., fue disuelta masivamente el 15 de marzo de 2016, mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril del mismo año. En dicha resolución se ordenan varias diligencias, entre las cuales se destacan el nombramiento como liquidador a los gerentes de cada compañía, y además se ordena también marginar la resolución en la notaría donde se constituyó la cada compañía.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y aprovecho la ocasión para agradecer a los señores accionistas por confiarme el desarrollo de este trabajo.

Atentamente,



Ab. Klever Chila  
C.I. 1307119386  
Comisario Principal  
Quito, 13 marzo del 2018

